



98510

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española FABRICA ELECTRO-  
TECNICA JOSA, S.A., domiciliada en Barcelona, Travesera  
de Gracia, número 303, p o r :

"UN ORGANO DE GOBIERNO PARA APARATOS ELECTRICOS DE MANIO-  
BRA".

---

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

---

1            El presente Modelo de Utilidad hace referencia -según  
claramente se indica en su enunciado- a un órgano de gobier-  
no perfeccionado aplicable a aparatos eléctricos de maniobra  
en general, especialmente aparatos dispuestos para funcio-  
5            nar a las tensiones y amperajes normales en las redes do-  
mésticas de distribución.

La disposición que se preconiza resulta aplicable a  
toda clase de órganos de maniobra cualesquiera que sea la  
forma de funcionar de los mismos, y cualesquiera que sea

98510



el tipo de aparato a que se incorporen. Sin embargo, la aplicación mas indicada, y aquella en la que se producirán las mas importantes ventajas, será la constitución de los pulsadores de gobierno de contactores eléctricos, especialmente contactores destinados al control de timbres de llamada.

El órgano de maniobra que se trata de registrar, se constituye a partir de un material dieléctrico transparente, formando un bloque preferentemente moldeado de una sola pieza a partir de un material plástico adecuado, aunque también podría constituirse a partir de dos mitades moldeadas independientemente y solidarizadas después entre sí en forma indisoluble; en este caso, bastaría con que presentara la cualidad de ser transparente la mitad superior del bloque. En este bloque, de manera esencial se prevé una cavidad longitudinal de sección rectangular constante y altura mínima, abierta sobre uno o sobre dos laterales menores opuestos de aquél. Esta cavidad o rendija queda en disposición de recibir por encaje a corredera en forma ajustada un elemento laminar -tal un papel o cartulina- conteniendo los datos que en cada caso se consideren necesarios para identificar la función del aparato a que corresponde el órgano de gobierno. El expresado elemento laminar queda retenido en su alojamiento simplemente por el roce existente entre el mismo y las paredes de la ranura en la que ajusta, aunque -si se considera conveniente- cabría también disponer otros medios para asegurar esta retención por ejemplo, obturando la abertura de introducción una vez realizada éste, fijando en posición el expresado elemento por medio de un pegamento adecuado, etc., etc.

Se trata, pues, de una disposición sumamente simple que permite llevar a cabo con toda rapidez y seguridad la

98510

15 M



identificación de los aparatos a que corresponde cada uno de los órganos de maniobra de una serie cualesquiera. La colocación de las cartulinas identificadoras, por otra parte, puede ser llevada a cabo en el mismo momento de realizar la instalación, pudiendo después de efectuada ésta introducirse cuantos cambios sean necesarios. Por último, se trata evidentemente de una disposición mucho mas económica y sencilla y que exige superficie muy inferior, que las conocidas soluciones a base de placas transparentes atornilladas aprisionando las placas identificadoras, y otros complicados dispositivos cuya eficacia queda cuan menos igualada en aquélla.

Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos en los que -en forma esquemática y desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del órgano de gobierno que se trata de registrar.

En estos dibujos la figura 1 es un despiece en perspectiva de los dos elementos fundamentales que integran la disposición.

Y las figuras 2 y 3 son sendos cortes alzados, longitudinal y transversal, respectivamente, del conjunto convenientemente montado.

En estos dibujos, se ha señalado con la referencia 1 al bloque de material aislante transparente que, naturalmente, podrá adoptar cualquier forma y hallarse dotado de relieves adecuados cualesquiera para su fijación al aparato; la referencia 2 designa la cavidad longitudinal prevista en el indicado bloque; con la referencia 3 se ha señalado el elemento laminar que encaja a corredera y ajusta en el interior de la indicada cavidad; y finalmente la referencia 4 desig-

98510



na las indicaciones contenidas en el expresado elemento laminar, que resultan visibles a través de la parte superior, transparente, del bloque 1.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la disposición que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas ediciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

10

N O T A

SE REIVINDICA:-

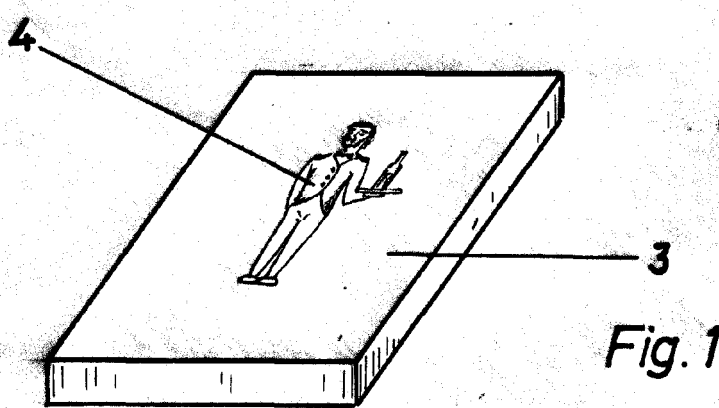
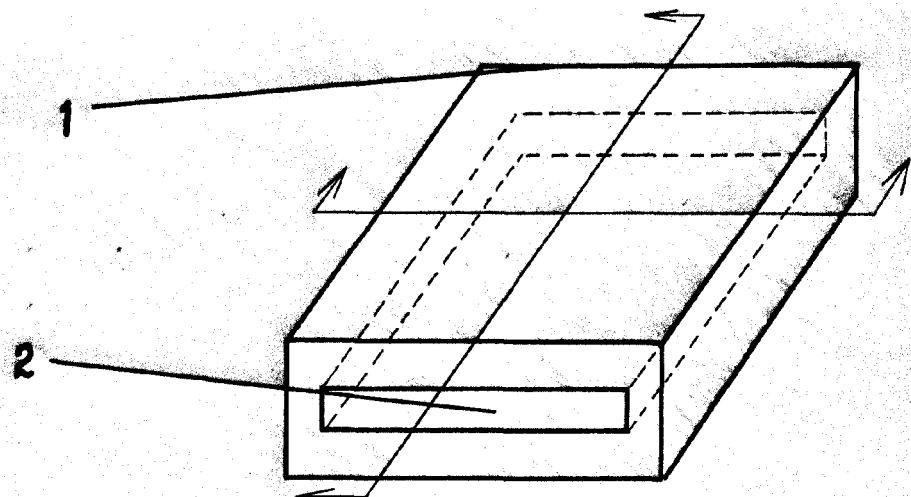
15 1 - Un órgano de gobierno para aparatos eléctricos de maniobra, caracterizado por hallarse constituido por un bloque de material aislante y transparente, esencialmente dotado de una cavidad longitudinal, de sección rectangular constante y altura mínima, abierta sobre uno de los laterales menores de aquél, dispuesta para recibir por encaje a corredera, en forma ajustada, un elemento laminar dotado de indicaciones identificadoras en su cara superior, que resultan visibles por transparencia desde la base superior del expresado bloque.

20

2 - Un órgano de gobierno para aparatos eléctricos de maniobra.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 15 marzo 1963.  
P.A.



98510

Fig. 1

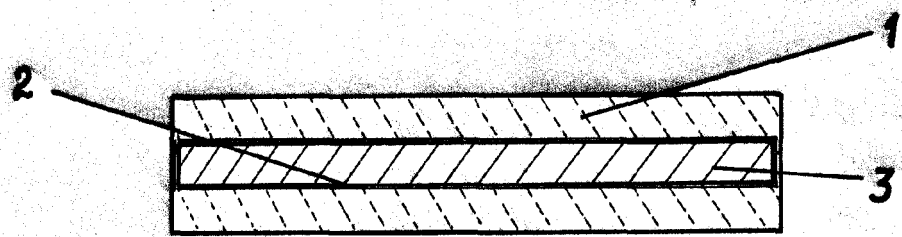


Fig. 2

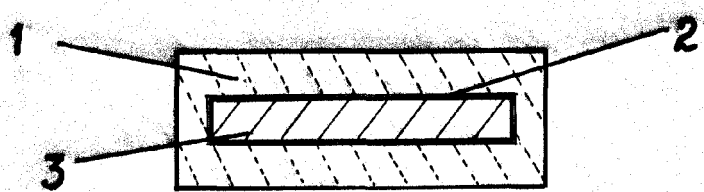


Fig. 3

Barcelona 15 Marzo 1963  
P.A.

Escala variable